

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

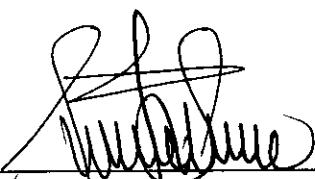
CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato de consultoría No. CMA-MHC-003-2022 del 19 de septiembre de 2022, que tiene por objeto **REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD EN EL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO DEL MINUCIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, certifica que el contratista **INGARQ TORRES & VENEGAS EU** representada legalmente por **DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA** identificado con cédula de ciudadanía Nº 9.431.291 expedida en Yopal Casanare, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social y parafiscal de la totalidad de personal vinculado, durante el tiempo en que se ejecutaron las actividades que contempla el acta de liquidación, la presente certificación se realiza para efectos de pago correspondiente a la factura electrónica FEVY-11 de INGARQ TORRES Y VENEGAS E.U.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los veinte Seis (26) días, del mes de octubre de 2022.

Sin otro particular,



FERNANDA SOTO DAZA

Secretario Planeación y Política Sectorial.